

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinte

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 64/UAIP-2019, de la Solicitud de información con referencia 052-RNPN-2019, puesto que dicha resolución es de prevención de solicitud.




Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información